

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO**

**INSTRUCCIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:**

1) Datos identificativos de la persona solicitante:

- Persona física: - DNI (de la persona que firma la solicitud).
- Persona jurídica: - DNI (de la persona que firma la solicitud).
  - CIF y escritura de constitución.
  - Poder de la persona que firma la solicitud, o acreditación suficiente de la representación con que actúa.

2) Documentación relativa a la actividad:

- Memoria descriptiva de las actividades a realizar y los medios a emplear.
- Plano de ubicación y croquis de la zona a ocupar, acotando las dimensiones más significativas (anchura, profundidad).
- Nombramiento de una persona responsable (Nombre y apellidos, y teléfono de contacto, en el que debe estar localizable mientras se esté desarrollando la actividad).
- Memoria de seguridad o Plan de autoprotección, redactado y firmado por técnico competente, en su caso.
- Estudio económico con la indicación expresa del importe medio estimado de ingresos y gastos y beneficios netos de la actividad, antes de impuestos, que sea previsible obtener de la utilización del dominio público solicitado.
- Autorización, permiso o licencia sectorial preceptiva (autoridad marítima, municipal, pesca, etc.) o bien suscribir declaración responsable conforme se dispone de las mismas o se ha llevado a cabo la comunicación previa con los requisitos establecidos, si procede.
- Póliza vigente del seguro que cubra cualquier incidencia o accidente en la instalación portuaria; o bien declaración responsable conforme se dispone de la misma durante todo el periodo de la actividad, especificando nº de póliza, entidad con quien está suscrita y periodo de vigencia.